

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COCHALSECA S.A", LLEVADA A CABO EL
DÍA 17 DE MAYO DEL 2015.**

A los 17 días del mes de mayo del año dos mil quince, en el domicilio de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COCHALSECA S.A."** ubicada en la **"Y" del RAMAL** del cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, previamente convocados, siendo ya las 18h00 horas, se reúnen en junta general extraordinaria la mayoría de accionistas de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COCHALSECA S.A"**, todos y cada uno de los accionistas presentes poseen **diez acciones del valor de un dólar de los estados unidos de américa cada una. El capital suscrito de la compañía Cochalseca es de 890 dólares de los estados unidos de américa.** Como se encuentra la mayoría de los accionistas se decide instalar la junta general de accionistas. Por lo que siendo las 18h20 se da inicio a la junta siendo está presidida por el señor: Lic. Rolando Bermeo presidente de la compañía, actuando como secretario el gerente de la compañía señor: Israel León, se instala la junta con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución de los informes del Gerente, del ejercicio económico de los año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014; 2.- Conocimiento y Resolución de los informes del Comisario, del ejercicio económico del años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014; 3.- Conocimiento y resolución de los estados financieros e informes de los ejercicios económicos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014. Para acto seguido el señor presidente pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día, esto es: 1. Conocimiento y Resolución del informe del Gerente, de los ejercicios económicos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, es así que el presidente pide al señor Gerente que de lectura a su informe, el Gerente informa a la junta la Junta de que los informes que el debió presentar en los años anteriores mencionados no los ha presentado hasta el momento, por lo que el día de hoy informa a todos de que ha procedido a realizar y redactar dichos informes con la ayuda y asesoramiento de la contadora de la compañía para acto seguido dar lectura al mismo, luego de escuchar el informe y luego de varias deliberaciones en forma unánime resuelven aprobar el mismo. Acto seguido el presidente pone en conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día, esto es 2.- Conocimiento y Resolución del informe del comisario, es así que el presidente pide sr. Giraldo Rigoberto Tacuri Morocho Comisario que de lectura a su informe, la Junta luego de escuchar dicho informe resuelve en forma unánime aprobar el mismo ya que este refleja el manejo correcto tanto administrativo y económico. Acto seguido el señor presidente pone en conocimiento el tercer punto del orden del día, esto es: 3.- Conocimiento y Resolución de los estados financieros e informes de los ejercicios económicos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, El señor presidente pide al señor Gerente que de lectura y exponga éste punto, quien manifiesta que los mismos reflejan la realidad

del manejo correcto y responsable de la compañía la junta luego de haber escuchado y luego de varias deliberaciones en forma unánime resuelve aprobar los balances del ejercicio económicos de los 2010, 2011, 2012, 2013, 2014. Luego de haberse resuelto todos los puntos del orden del día y sin tener otro punto más que tratar el señor presidente declara concluida la junta y concede un receso para redactar el acta. Siendo las 21H00 se reinstala la junta y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación de ninguna clase, para constancia de lo cual firman al pie de la presente el Presidente y el Gerente.

ATENTAMENTE



Lic. Rolando Berméo.
PRESIDENTE



Israel León
GERENTE- SECRETARIO